

ES NECESARIO QUE TODO AQUEL GRUPO QUE PRESTE SERVICIOS COMO “GRUPOS DE AUXILIO VIAL Y RADIOAFICIONADOS AUXILIARES” DEBERAN SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES CONSAGRADAS EN LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA Y DEMAS RELACIONADAS EN MATERIA.

REQUISITOS:

- 1.** Presentar oficio, solicitando el registro o renovación de este dirigido al director de Protección Civil Municipal (tramitado únicamente por el representante legal o el titular de la agrupación).
- 2.** Llenar el Formato **DMPC-VER-FI-07** anexando coordenadas, croquis digital de google maps y enlace (link) correspondiente de la ubicación física de sus instalaciones.
- 3.** Presentar copia simple del Acta Constitutiva de la agrupación y/o empresa en original para cotejar, identificación oficial del representante legal de la misma.
- 4.** Organigrama, indicando los nombres de las personas que ocupan los puestos descritos en el mismo.
- 5.** Reglamento interno de la agrupación
- 6.** Presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 7.** Definir claramente y por escrito, los diferentes servicios que el grupo ofrece.
- 8.** Oficio con la descripción y evidencia fotográfica (buena calidad) de:
 - a)** Colores, letreros, emblemas y siglas de identificación de la agrupación o empresa.
 - b)** Características del uniforme que portarán los elementos, no debiendo ser similares o parecido a los utilizados por Protección Civil y/o la Dirección de Bomberos o de alguna otra dependencia gubernamental.
 - c)** Sus vehículos, escudos o insignias personales, deberán contar con la palabra **VOLUNTARIO**.
- 9.** Presentar un ejemplo de la credencial vigente de la agrupación o empresa, esta deberá contener un espacio para el número de registro municipal. Ejemplo: “No. Registro Municipal: _____”. Misma que deberá contener al menos fotografía, nombre completo del integrante,

tipo de sangre, alergias, enfermedades crónicas y la firma del representante legal de la agrupación

10. Presentar formato **DMPC-VER-LI-04** Listado de unidades indicando las características de las unidades y el formato **DMPC-VER-LI-03** Listado de equipo especializado, al igual el formulario de registro de unidades por unidad **DMPC-VER-FO-01**.

- a)** Hay que considerar que los colores, así como los diseños de las unidades deberán ser diferentes a las agrupaciones existentes localmente, así como de instituciones gubernamentales.
- b)** Se deberá comprobar la estancia legal en territorio mexicano de cada uno de los vehículos a registrar. (No se emitirá ningún registro si no es comprobable).
- c)** Presentar evidencia fotográfica de buena resolución por cada unidad que se desee registrar a color (lateral izquierdo, lateral derecho, frontal, y una del interior de la unidad).

11. Solo los grupos voluntarios reconocidos como de búsqueda y rescate, y los de servicios prehospitalarios de urgencia, podrán utilizar luces y sirenas de emergencia, por lo tanto, para los grupos de auxilio vial y radioaficionados auxiliares este registro solo permite el uso de luces preventivas en color ámbar.

12. Presentar formato **DMPC-VER-LI-01** listado de recursos humanos indicando los datos generales del personal, además de lo siguiente:

- a)** Adicional a lo anterior, el personal que desempeñe la función de conductor de unidades de emergencia deberá presentar copia de licencia vigente, que corresponda al vehículo que se conduce.
- b)** Los miembros activos que presten servicio directo a la comunidad deberán ser mayores de edad (presentar copia de identificación oficial).
- c)** Formato **DMPC-VER-CA-02** carta de deslinde de responsabilidades emitido esta Dirección.

13. Presentar autorización de SCT de las o la frecuencia que utiliza.

14. Presentar Directorio del recurso humano.

15. Cumplir con las cláusulas y las medidas adoptadas por esta autoridad para la debida organización del sistema de emergencias local.

